



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=Tvp8Cc4SiH7%2BllcB9%2FjBgg%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Doctor

ANDREY GEOVANNY RODRIGUEZ LEON

Contralor Delegado para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

cgr@contraloria.gov.co, andrey.rodriguez@contraloria.gov.co, jairo.romero@contraloria.gov.co; paezpaetzjorgeenrique@gmail.com

Carrera 69 No 44-35,

Bogotá D.C. - Bogotá

Colombia

2025EE0000818



MINDEPORTE 20-01-2025 13:00

Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0000818 Fol:0 Anex:2 FA:0

ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ

DESTINO ANDREY GEOVANNY RODRIGUEZ LEON / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASUNTO INFORME AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OBS

Asunto: Informe Avances Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2024.

Respetado Doctor Rodríguez,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0066 de 2024 expedida por la Contraloría General de la República "Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)" y al numeral 2 de la Circular No. 015 del 2020 expedida por la Contraloría General República, la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, remite el informe de avance del Plan de Mejoramiento resultado de las Auditorias y Actuaciones especiales de la CGR.

Se anexa el Formulario Modalidad 53 "Planes de Mejoramiento" y el "Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento", a 31 de diciembre de 2024, los cuales serán cargados en el Sistema de Información y rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI.

Sin otro particular,



OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Formulario Modalidad 53 y Formato Informe de Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024.

Archivado en:

Dependencia: 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Serie: 25-INFORMES / 25.1-INFORMES A ENTES DE CONTROL

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Expediente: INFORMES A ENTES DE CONTROL_2025

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento										
Entidad: MINISTERIO DEL DEPORTE - MINDEPORTE										
Fecha de revisión de acciones: 31-12-2024										
Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Contratación, Oficina Asesora Jurídica, Abos Logros y Gestión Financiera.										
Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Descripción Hallazgo	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H-204	2019	H-204. Cuentas bancarias Conv. 1226-2017, Betázar-Santander. El monto de averías a día bancario y Cobepapas realice el ter decimobinario, con fecha 1-2018, el rpo abre otra día bancario, sin cancelar la 1 da, no tratada todos los recursos. Rendón Frías \$6.487.873,35. El saldo de las 2 cta's y de ejecución fin del con coincide. El monto no ha reintegrado rendón frías.	1. Tratado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	1/11/2019	5/08/2024	1. Archivo en Word con la imagen del correo electrónico enviado el 10 de junio de 2020, a la alcaldía de Betázar, en el cual se solicita al Sr. Ángel Miro Melo, en donde solicita el plan de mejoramiento. 2. Archivo en Word con la imagen del correo electrónico recibido el 10 de junio de 2020, por parte del Secretario Ejecutivo del Despacho de Betázar, Santander, en donde indica que el alcalde de dicho municipio es el Sr. Ángel Miro Melo. 3. Memorando 2020EE000478 del 15 de junio de 2020. Asunto: "Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. H. 204. Convenio Interadministrativo No. 1226 de 2017". 4. Memorando 2021EE000674. Asunto: "Reiteración de solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República. Hallazgo 204 convenio Interadministrativo No. 1226 de 2017". 5. Archivo PDF con radicado RAD - 776 - 2021, en donde remiten copia de acta de visita realizada por la CGR. 6. Archivo PDF con certificación suscrita por Secretario de Infraestructura del municipio de Betázar, respecto del cumplimiento del contrato de obra. 7. Archivo PDF con radicado RAD - 743 - 2021, en donde din respuesta a la solicitud de información y remiten a la DRH/IND, documentos del contrato de obra. 8. Oficio No. 2023EE020442 del 20 de julio de 2023 con el asunto: "Solicitud de documentación financiera y rendimientos financieros del Convenio Interadministrativo No. 1226 de 2017 con respecto al complejo deportivo con cancha sintética futbol 11 en la vereda de la Patana". 9. Archivo PDF con el correo electrónico de remisión de información por cuenta del Secretario de Hacienda del municipio de Betázar. 10. Archivo PDF con el comprobante de egreso y consignación al Ministerio de Hacienda de los rendimientos financieros en los bancos Davivienda y Agrario durante el periodo mayo de 2018 a mayo de 2019, por \$11604.355.32. 11. Archivo PDF con el comprobante de egreso y consignación al Ministerio de Hacienda de los rendimientos financieros en el banco Agrario durante el mes de agosto de 2019, por \$559.172. 12. Archivo PDF con el comprobante de egreso y consignación al Ministerio de Hacienda de los rendimientos financieros en el banco Agrario durante el mes de septiembre de 2019, por \$255.121. 13. Archivo PDF con el comprobante de egreso y consignación al Ministerio de Hacienda de los rendimientos financieros en el banco Agrario durante el mes de agosto de 2019, por \$559.172. 14. Archivo PDF con el comprobante de egreso y consignación al Ministerio de Hacienda de los rendimientos financieros en el banco Agrario durante el mes de septiembre de 2019, por \$255.121. Evidencia: Se observó en el aplicativo Isolación el cargo de dos (2) sorteos para esta actividad, que corresponde a lo siguiente: Archivo en formato PDF denominado ACTA DE CAPACITACIÓN REVISIÓN DE PROYECTOS - Fecha: 13/jun/2024/ formato DE-FR-220 Acta de Reunión. Archivo en formato PPT denominado CAPACITACIÓN REVISIÓN DE PROYECTOS - Fecha: 12/jun/2024/ presentación2. power point - Evaluación de Proyectos - Resolución 896 de 2022 - Dirección de recursos y Herramientas del SIND GIT Infraestructura.	Mediante los oficios N° 2022EE000478, 2023EE010164, 2023EE015040 del 24 de mayo de 2022, 5 de octubre y 20 de diciembre de 2023, se solicitó al Sr. Ángel Miro Melo, en donde solicita el plan de mejoramiento y, respectivamente, con el asunto: "Informe Final, evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR", la Oficina de Control Interno ya había concebido sobre el presente hallazgo, el cual no ha presentado modificaciones en el aplicativo Isolación y se transcribe a continuación. "En la actividad N°1 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica que se hará: "Tratado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas". Si bien los sorteos cargados en los respectivos seguimientos, dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del cumplimiento de la actividad, y se evidencian los reintegros descritos en el hallazgo de la CGR, también se observa que al momento de la cancelación de la primera cuenta apertura del banco Davivienda, quedó un saldo en \$39.330.32, al cierre del mes de mayo de 2019, pendiente por trasladar a la nueva cuenta abierta para el Convenio del Banco Agrario, dado que en SECOP1, no se ha realizado el cargo del acta de liquidación del Convenio, no es posible validar si dicho saldo se trasladó efectivamente a la nueva cuenta o si se reintegró al Tesoro Nacional. En virtud de lo anterior, no es posible dar concepto favorable para el cierre de la actividad N°1 ni para el cierre del Hallazgo. Se recomienda validar si se realizó la cancelación de la cuenta del Convenio abierta en el banco Davivienda e integrar si el alimo saldo observado (\$39.330.32) se trasladó a la cuenta del Convenio en el banco Agrario y se reintegró al Tesoro Nacional". Abos, una vez consultado el referido Convenio en la plataforma SECOP1, se pudo observar el acta de cierre administrativo del Convenio. Dado que el Convenio referido ya se encuentra liquidado y cerrado se da concepto favorable para el cierre de actividad y del presente Hallazgo. Auditor: Wilfredo Salazar Rivera	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-204 CGR y No. 206 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE0007182 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.
H-3-2022	2022	H-3. Convenios Interadministrativos No. 1265 y 1266-2020 y 1040-2021 y contratos derivados. Se evidencia debilidades en la etapa de planeación de los contratos que se derivan de estos Convenios, celebrados por Mindeporte, en pro de garantizar los escenarios para la celebración de los XIV Juegos Bolivarianos a realizarse a partir del 24-06-2022 y hasta el 4-07-2022.	Actualizar procedimiento de revisión de proyectos de inversión en Infraestructura Deportiva.	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	1/01/2023	23/08/2024	Evidencia: Se observó en el aplicativo Isolación el cargo de dos (2) sorteos para esta actividad, que corresponde a lo siguiente: Archivo en formato PDF denominado ACTA DE CAPACITACIÓN REVISIÓN DE PROYECTOS - Fecha: 13/jun/2024/ formato DE-FR-220 Acta de Reunión. Archivo en formato PPT denominado CAPACITACIÓN REVISIÓN DE PROYECTOS - Fecha: 12/jun/2024/ presentación2. power point - Evaluación de Proyectos - Resolución 896 de 2022 - Dirección de recursos y Herramientas del SIND GIT Infraestructura.	Análisis OCJ: Que mediante correo electrónico de fecha 13 de junio de 2024, la Dirección de Recursos y Herramientas solicitó a esta Oficina de Control Interno el cierre de la Observación 205 en los siguientes términos: Me permito informarle que, desde la Dirección de Recursos y Herramientas, para el proceso de ATC, se realizó el cargo de las evidencias de actividades. Con respecto al plan de mejora correspondiente a los siguientes hallazgos y observaciones, con el fin de que sea evaluado por el equipo auditor para su respectivo cierre.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-265 CGR y No. 206 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE0007183 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.
H-3-2022	2022	H-3. Convenios Interadministrativos No. 1265 y 1266-2020 y 1040-2021 y contratos derivados. Se evidencia debilidades en la etapa de planeación de los contratos que se derivan de estos Convenios, celebrados por Mindeporte, en pro de garantizar los escenarios para la celebración de los XIV Juegos Bolivarianos a realizarse a partir del 24-06-2022 y hasta el 4-07-2022.	Capacitar a los profesionales que actúan como revisores de proyectos en la parte técnica, financiera y jurídica.	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	2	1/01/2023	23/08/2024	Evidencia: Se observó en el aplicativo Isolación el cargo de dos (2) sorteos para esta actividad, que corresponde a lo siguiente: Archivo en formato PDF denominado ACTA DE CAPACITACIÓN REVISIÓN DE PROYECTOS - Fecha: 13/jun/2024/ formato DE-FR-220 Acta de Reunión. Archivo en formato PPT denominado CAPACITACIÓN REVISIÓN DE PROYECTOS - Fecha: 12/jun/2024/ presentación2. power point - Evaluación de Proyectos - Resolución 896 de 2022 - Dirección de recursos y Herramientas del SIND GIT Infraestructura.	Análisis OCJ: Teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la Dirección de Recursos y Herramientas, brindó la capacitación a los profesionales de la Dirección en atención a la resolución 896 de 2022 "Por la cual se definen las condiciones y el alcance de la asistencia técnica que brinda el Ministerio del Deporte para la formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, se establecen los requisitos de presentación y evaluación de los mismos, y los criterios para priorizar la asignación de recursos de financiación" dando así cumplimiento a la actividad aquí descrita.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-265 CGR y No. 206 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE0007183 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.
H-20-2023	2023	HALLAZGO N° 20. Planeación y estructuración de estudios y diseños del convenio COID-1062-2021-Neocod (D). Se evidencian debilidades en la planeación y estructuración de los estudios y diseños al proyecto financiado con los recursos del contrato interadministrativo COID-1062-2021 generando la necesidad de recursos adicionales y retrasos frente a los plazos contractuales.	2. Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	15/08/2023	12/11/2024	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, VERSIÓN 2. CÓDIGO: ATC-PD-007 FECHA:1-23-FEB-2024, archivo PDF	Análisis OCJ: En la actividad N°2 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica: "Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo". En el soporte cargado en el seguimiento relacionado, se verifican los numerales E DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES y numeral F, DIAGRAMA DE FLUJO (pág. 15 a 19 del documento) la inclusión de la actividad: "Verificación de la coherencia y calidad de la ficha". La evidencia es consistente, por lo que Se cumple con la actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-20 CGR y No. 1406 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE011520 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.
H-20-2023	2023	HALLAZGO N° 20. Planeación y estructuración de estudios y diseños del convenio COID-1062-2021-Neocod (D). Se evidencian debilidades en la planeación y estructuración de los estudios y diseños al proyecto financiado con los recursos del contrato interadministrativo COID-1062-2021 generando la necesidad de recursos adicionales y retrasos frente a los plazos contractuales.	3. Establecer en el procedimiento de revisión de proyectos la retroalimentación entre el revisor técnico y el supervisor del convenio interadministrativo	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	15/08/2023	12/11/2024	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, VERSIÓN 2. CÓDIGO: ATC-PD-007 FECHA:1-23-FEB-2024, archivo PDF	Análisis OCJ: En la actividad N°3 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica: "Establecer en el procedimiento de revisión de proyectos la retroalimentación entre el revisor técnico y el supervisor del convenio interadministrativo". En el soporte cargado en el seguimiento relacionado, se verifica el texto en el numeral 4.13 Retroalimentación del proyecto aprobado y con asignación de recursos: "Se realizará una mesa de trabajo entre el equipo revisor del proyecto y la supervisión del convenio suscrito, en la que se contextualizará el objeto y demás variables del proyecto" (pág. 14 del documento). La evidencia es consistente, por lo que Se cumple con la actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-20 CGR y No. 1406 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE011520 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.
H-21-2023	2023	HALLAZGO N° 21. Planeación y estructuración de estudios y diseños del convenio COID-1283-2021-Chigrodó (D). Se evidencian debilidades en la planeación y estructuración de los estudios y diseños al proyecto financiado con los recursos del contrato interadministrativo COID-1283-2021 generando la necesidad de recursos adicionales y retrasos frente a los plazos contractuales.	2. Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	15/08/2023	12/11/2024	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, VERSIÓN 2. CÓDIGO: ATC-PD-007 FECHA:1-23-FEB-2024, archivo PDF.	Análisis OCJ: En la actividad N°2 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica: "Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo". En el soporte cargado en el seguimiento relacionado, se verifican los numerales E, DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES y numeral F, DIAGRAMA DE FLUJO (pág. 15 a 19 del documento) la inclusión de la actividad: "Verificación de la coherencia y calidad de la ficha". La evidencia es consistente, por lo que Se cumple con la actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-21 CGR y No. 1407 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE011520 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.
H-21-2023	2023	HALLAZGO N° 21. Planeación y estructuración de estudios y diseños del convenio COID-1283-2021-Chigrodó (D). Se evidencian debilidades en la planeación y estructuración de los estudios y diseños al proyecto financiado con los recursos del contrato interadministrativo COID-1283-2021 generando la necesidad de recursos adicionales y retrasos frente a los plazos contractuales.	3. Establecer en el procedimiento de revisión de proyectos la retroalimentación entre el revisor técnico y el supervisor del convenio interadministrativo	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	15/08/2023	12/11/2024	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, VERSIÓN 2. CÓDIGO: ATC-PD-007 FECHA:1-23-FEB-2024, archivo PDF.	Análisis OCJ: En la actividad N°3 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica: "Establecer en el procedimiento de revisión de proyectos la retroalimentación entre el revisor técnico y el supervisor del convenio interadministrativo". En el soporte cargado en el seguimiento relacionado, se verifica el texto en el numeral 4.13 Retroalimentación del proyecto aprobado y con asignación de recursos: "Se realizará una mesa de trabajo entre el equipo revisor del proyecto y la supervisión del convenio suscrito, en la que se contextualizará el objeto y demás variables del proyecto" (pág. 14 del documento). La evidencia es consistente, por lo que Se cumple con la actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-21 CGR y No. 1407 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE011520 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.
H-28-2023	2023	HALLAZGO N° 28. Obras físicas sin iniciar por ajustes requeridos en diseños y recursos adicionales para cierre financiero del Convenio COID-1076-2021 y Contrato de obra 362 de 2021. Apartado (D) En desarrollo del convenio 1076-2021 y contrato de interventoría 3 a 1, 102452-CDI-1364-01, se realizó la revisión de estudios y diseños realizándose varias observaciones a ser subsanadas.	2. Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	15/08/2023	12/11/2024	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, VERSIÓN 2. CÓDIGO: ATC-PD-007 FECHA:1-23-FEB-2024, archivo PDF.	Análisis OCJ: En la actividad N°2 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica: "Establecer dentro del procedimiento de revisión de proyectos un punto de control para la verificación de los conceptos emitidos por el equipo de trabajo". En el soporte cargado en el seguimiento relacionado, se verifican los numerales E, DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES y numeral F, DIAGRAMA DE FLUJO (pág. 15 a 19 del documento) la inclusión de la actividad: "Verificación de la coherencia y calidad de la ficha". La evidencia es consistente, por lo que Se cumple con la actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-21 CGR y No. 1407 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE011520 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.
H-28-2023	2023	HALLAZGO N° 28. Obras físicas sin iniciar por ajustes requeridos en diseños y recursos adicionales para cierre financiero del Convenio COID-1076-2021 y Contrato de obra 362 de 2021. Apartado (D) En desarrollo del convenio 1076-2021 y contrato de interventoría 3 a 1, 102452-CDI-1364-01, se realizó la revisión de estudios y diseños realizándose varias observaciones a ser subsanadas.	3. Establecer en el procedimiento de revisión de proyectos la retroalimentación entre el revisor técnico y el supervisor del convenio interadministrativo	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	1	15/08/2023	12/11/2024	PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, VERSIÓN 2. CÓDIGO: ATC-PD-007 FECHA:1-23-FEB-2024, archivo PDF.	Análisis OCJ: En la actividad N°3 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica: "Establecer en el procedimiento de revisión de proyectos la retroalimentación entre el revisor técnico y el supervisor del convenio interadministrativo". En el soporte cargado en el seguimiento relacionado, se verifica el texto en el numeral 4.13 Retroalimentación del proyecto aprobado y con asignación de recursos: "Se realizará una mesa de trabajo entre el equipo revisor del proyecto y la supervisión del convenio suscrito, en la que se contextualizará el objeto y demás variables del proyecto" (pág. 14 del documento). La evidencia es consistente, por lo que Se cumple con la actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No. H-21 CGR y No. 1407 en ISOLACIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024EE011520 cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.

H-1-2023	2023	H-1 Incumplimiento provisión procesos judiciales, inconsistencias detectadas entre los saldos de las cuentas corrientes 2701 Lligos y demandas y 9120 Lligos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con corte a diciembre de 2022 y la información del eOGLUI.	Cada abogado realizará la revisión y comparación de los procesos judiciales a su cargo y suscitados de provisión frente a lo registrado en el formato que anteriormente se remita desde la OAJ al GJT Gestión Contable.	Gestión Jurídica	3	11/08/2023	13/10/2024	1. Archivo en formato Excel denominado: "Reporte Excel procesos Judiciales Ministerio del Deporte demandado al 31-dic-2023" de fecha 19-jun-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 16-ene-2023. 2. Archivo en formato Excel denominado: "Revisión apoderados procesos activos Elogui Minsport" de fecha 01-abr-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 29-jul-2023. 3. Archivo en formato Excel denominado: "Revisión procesos terminados en Elogui demandado Minsport" de fecha 01-abr-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 16-ene-2023. 4. Archivo en formato Excel denominado: "Revisión procesos judiciales Elogui activos" de fecha 01-abr-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 16-ene-2023. 5. Archivo PDF, en dos folios, que contiene correos electrónicos con el asunto: Informe verificación de procesos judiciales activos registrados en Elogui V5 procesos registrados en el formato Excel que se remite mensualmente al GJT Gestión Contable, de fechas 14-ago-2023 y 27-mar-2024. 6. Archivo PDF, en dos folios, que contiene informe con asunto: Informe verificación de procesos judiciales activos. 7. Correos electrónicos enviados por los abogados al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de fechas: 05-dic-06-nov-27-dic-04-ene-15-feb-27-dic-07-nov-05-dic-14-ago-02-nov-13-ago-31-oci- correspondientes al año 2023. (Folios 1 a 19). 8. Informe de abogados de la OAJ, correspondientes a los meses agosto a noviembre de 2023. (Folios 20 a 27). 9. Correos electrónicos de gestión de la OAJ, enviados a los abogados y respuestas generadas de fechas 01, 26 de marzo; 26 de febrero, correspondientes al año 2024. (Folios 44 a 88). 10. Informes de abogados de la OAJ, correspondientes a los meses febrero/dic-2023 y nov-2023. (Folios 52 a 63). 11. Correos electrónicos de gestión de la OAJ, enviados a los abogados y respuestas generadas de fechas 01, 26 de marzo; 26 de febrero, correspondientes al año 2024. (Folios 64 a 72). 12. Informe de abogados de la OAJ, correspondientes a los meses dic-2023 y feb-2024 (Folios 69 a 72). 13. Correo electrónico de respuesta abogado dirigido a la OAJ, del 06-ene-2024, que reporta Informes de febrero/2024. (Folio 73). 14. Informe de actualizaciones eOGLUI del mes de diciembre/2023, generado por abogado. (Folio 74). Se observó, con respecto a lo indicado en el memorando No. 2024E000470 del 28-mar-2024, que el proceso adicionó dos archivos en formato Excel, el 19 de junio de 2024, con lo cual se complementa la actividad, y corresponden a lo siguiente: 1. "Reporte actualizado procesos judiciales activos Minsport demandado abril 2024". 2. "Reporte actualizado procesos judiciales demandado Ministerio del Deporte al 31 de diciembre de 2023".	Análisis OCJ: la evidencia adicional aportada por el proceso permite validar el cumplimiento de la actividad y presenta coherencia con el seguimiento registrado, toda vez que en el archivo denominado "Revisión apoderados procesos activos Elogui Minsport" reporta 112 procesos con corte al 31 de diciembre de 2023, de los cuales se realizó la provisión 13 procesos, la información fue verificada por el equipo auditor con el reporte de saldos de la cuenta contable 2701 "Provisión de lligos y demandas", igualmente se corroboraron las cifras de la información contable 9120 "Lligos y mecanismos alternativos de solución de conflictos", evidenciando que la información es coherente. Por lo anterior, se sugiere el cierre de la presente actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No.H-1 CGR y No. 1403 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024E001390 y cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y por tanto del hallazgo.
H-1-2023	2023	H-1 Incumplimiento provisión procesos judiciales, inconsistencias detectadas entre los saldos de las cuentas corrientes 2701 Lligos y demandas y 9120 Lligos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con corte a diciembre de 2022 y la información del eOGLUI.	Cada abogado elaborará y enviará mensualmente dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al que corresponde reportar la provisión contable al GJT Gestión Contable, un informe mediante el cual se debe constatar de las actualizaciones realizadas frente a los procesos activos asignados a su cargo en eOGLUI en lo que respecta a la provisión contable e información adicional que resulte pertinente.	Gestión Jurídica	3	11/08/2023	13/10/2024	1. Archivo en formato Excel denominado: "Reporte Excel procesos Judiciales Ministerio del Deporte demandado al 31-dic-2023" de fecha 19-jun-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 16-ene-2023. 2. Archivo en formato Excel denominado: "Revisión apoderados procesos activos Elogui Minsport" de fecha 01-abr-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 29-jul-2023. 3. Archivo en formato Excel denominado: "Revisión procesos terminados en Elogui demandado Minsport" de fecha 01-abr-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 16-ene-2023. 4. Archivo en formato Excel denominado: "Revisión procesos judiciales Elogui activos" de fecha 01-abr-2024, presenta fecha del reporte de última actualización del 16-ene-2023. 5. Archivo PDF, en dos folios, que contiene correos electrónicos con el asunto: Informe verificación de procesos judiciales activos registrados en Elogui V5 procesos registrados en el formato Excel que se remite mensualmente al GJT Gestión Contable, de fechas 14-ago-2023 y 27-mar-2024. 6. Archivo PDF, en dos folios, que contiene informe con asunto: Informe verificación de procesos judiciales activos. 7. Correos electrónicos enviados por los abogados al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de fechas: 05-dic-06-nov-27-dic-04-ene-15-feb-27-dic-07-nov-05-dic-14-ago-02-nov-13-ago-31-oci- correspondientes al año 2023. (Folios 1 a 19). 8. Informe de abogados de la OAJ, correspondientes a los meses agosto a noviembre de 2023. (Folios 20 a 27). 9. Correos electrónicos de gestión de la OAJ, enviados a los abogados y respuestas generadas de fechas 01, 26 de marzo; 26 de febrero, correspondientes al año 2024. (Folios 44 a 88). 10. Informes de abogados de la OAJ, correspondientes a los meses febrero/dic-2023 y nov-2023. (Folios 52 a 63). 11. Correos electrónicos de gestión de la OAJ, enviados a los abogados y respuestas generadas de fechas 01, 26 de marzo; 26 de febrero, correspondientes al año 2024. (Folios 64 a 72). 12. Informe de abogados de la OAJ, correspondientes a los meses dic-2023 y feb-2024 (Folios 69 a 72). 13. Correo electrónico de respuesta abogado dirigido a la OAJ, del 06-ene-2024, que reporta Informes de febrero/2024. (Folio 73). 14. Informe de actualizaciones eOGLUI del mes de diciembre/2023, generado por abogado. (Folio 74). Se observó, con respecto a lo indicado en el memorando No. 2024E000470 del 28-mar-2024, que el proceso adicionó dos archivos en formato Excel, el 19 de junio de 2024, con lo cual se complementa la actividad, y corresponden a lo siguiente: 1. "Reporte actualizado procesos judiciales activos Minsport demandado abril 2024". 2. "Reporte actualizado procesos judiciales demandado Ministerio del Deporte al 31 de diciembre de 2023".	Análisis OCJ: la evidencia adicional aportada por el proceso permite validar el cumplimiento de la actividad y presenta coherencia con el seguimiento registrado, toda vez que en el archivo denominado "Revisión apoderados procesos activos Elogui Minsport" reporta 112 procesos con corte al 31 de diciembre de 2023, de los cuales se realizó la provisión 13 procesos, la información fue verificada por el equipo auditor con el reporte de saldos de la cuenta contable 2701 "Provisión de lligos y demandas", igualmente se corroboraron las cifras de la información contable 9120 "Lligos y mecanismos alternativos de solución de conflictos", evidenciando que la información es coherente. Por lo anterior, se sugiere el cierre de la presente actividad.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No.H-1 CGR y No. 1403 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024E001390 y cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y por tanto del hallazgo.
H-2-2023	2023	H-2 Refrendación reserva presupuestal COID 1107-2022. Ausencia de argumentos que sustenten la excepcionalidad de los contratos a través del SIRECI por el convenio COID 1107-2022, por \$3.808.000.000.	Asignar a un funcionario/contabilista para que haga la respectiva verificación y constatación de pleno cumplimiento de los requisitos de la fase de planeación del contrato, entre otros que se haya efectuado la respectiva asignación presupuestal, que exista el CDP, previo a que quien ostente la calidad de ordenador del gasto pueda suscribir electrónicamente el contrato en las plataformas administradas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, de tal forma que a la fecha de suscripción ya exista certificado de registro presupuestal (RP). Los soportes cargados en el respectivo seguimiento, dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del cumplimiento de la actividad, razón por la cual, se da concepto favorable para el cierre de la actividad N°1.	Secretaría General (Gestión Financiera)	4	11/10/2024	1/10/2024	Archivo PDF que contiene la minuta del CPSP – 7 – 2024, en la cual se evidencia la inclusión del numeral 5, en las obligaciones específicas, respecto del control de legalidad a la documentación a través del flujo de aprobación en plataforma SECOP II / SECOP I.	Análisis OCJ: en la actividad N°1 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica que se hará: "Asignar a un funcionario/contabilista para que haga la respectiva verificación y constatación de pleno cumplimiento de los requisitos de la fase de planeación del contrato, entre otros que se haya efectuado la respectiva asignación presupuestal, que exista el CDP, previo a que quien ostente la calidad de ordenador del gasto pueda suscribir electrónicamente el contrato en las plataformas administradas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, de tal forma que a la fecha de suscripción ya exista certificado de registro presupuestal (RP)". Los soportes cargados en el respectivo seguimiento, dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del cumplimiento de la actividad, razón por la cual, se da concepto favorable para el cierre de la actividad N°1.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No.H-2 CGR y No. 1411 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024E000954 y cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.
H-2-2023	2023	H-2 Refrendación reserva presupuestal COID 1107-2022. Ausencia de argumentos que sustenten la excepcionalidad de los contratos a través del SIRECI por el convenio COID 1107-2022, por \$3.808.000.000.	Reforzar el manual de contratación haciendo énfasis en la importancia del principio de Planeación y Análisis para los contratos, lo cual permite hacer la respectiva ejecución con un tiempo prudencial para dar cumplimiento con los principios anteriormente mencionados, mediante un Rapparam del proceso claro y conciso de las distintas fases de verificación. Dentro de este manual, debe expresarse de manera clara los funcionarios responsables en cada etapa del proceso, y quienes verifican las etapas sucesivas, de modo que se logre el respeto por el marco normativo de la ley 80 de 1993.	Secretaría General (Gestión Financiera)	1	11/10/2024	1/10/2024	Archivo PDF que contiene el correo electrónico del 12 de agosto de 2024, en donde se solicita la inclusión del numeral 4.16, referente al principio de Planeación y Análisis para los contratos, que contiene el Manual de Contratación, código BS – 88 – 002, versión 7.0 del 5 de septiembre de 2024, en donde se evidencia el numeral 3.2.16, Principio de Planeación.	Análisis OCJ: en la actividad N°2 planteada en el Plan de Mejoramiento, se indica que se hará: "Reforzar el manual de contratación haciendo énfasis en la importancia del principio de Planeación y Análisis para los contratos, lo cual permite hacer la respectiva ejecución con un tiempo prudencial para dar cumplimiento con los principios anteriormente mencionados, mediante un Rapparam del proceso claro y conciso de las distintas fases de verificación. Dentro de este manual, debe expresarse de manera clara los funcionarios responsables en cada etapa del proceso, y quienes verifican las etapas sucesivas, de modo que se logre el respeto por el marco normativo de la ley 80 de 1993, con el fin de cambiar los procesos bajo un sistema interno riguroso de verificación de controles para lograr la finalidad de la contratación.". Los soportes cargados en el respectivo seguimiento, dan cuenta de las gestiones adelantadas respecto del cumplimiento de la actividad, razón por la cual, se da concepto favorable para el cierre de la actividad N°2.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No.H-2 CGR y No. 1411 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024E000954 y cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.
H-10-2023	2023	H-10 Información Procesos judiciales – SIRECI (D), se detectaron inconsistencias en la información del Formato P9 Relación de Procesos Judiciales de la Cuenta Anual Consolidada reportada a través del SIRECI por el Ministerio del Deporte con corte a 31 de diciembre de 2022.	Cada abogado elaborará y enviará mensualmente dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente al que corresponde reportar la provisión contable al GJT Gestión Contable, un informe mediante el cual se debe constatar de las actualizaciones realizadas frente a los procesos activos asignados a su cargo en eOGLUI en lo que respecta a la provisión contable e información adicional que resulte pertinente.	Gestión Jurídica	1	11/08/2023	13/10/2024	1. Archivo en formato Excel denominado: "Excel Reporte procesos judiciales activos Minsport a 31 de diciembre de 2023 - Fecha:19Jun-2024, el cual contiene el reporte de procesos enviados al SIRECI con corte a 31 de diciembre de 2023. 2. Archivo en formato PDF, en dos (02) folios, Instructivo Elaboración, Actualización y Consolidación Contrato Procesos Judiciales, código GJ-IN-001, versión del día 27-dic-2023. 3. Archivo en formato PNG, en uno (01) folio, muestra captura de pantalla de la aprobación sistémica GJ-IN-001 actualizado en aplicativo Isolucion. 4. Archivo en formato PDF, en dos (02) folios, evidencia el acta de reunión de fecha: 25-ago-2023. 5. Archivo en formato PDF, en setenta y cuatro folios (74) folios, con el título: "Informe de provisión contable" - Fecha 05/abr-2024, que contiene lo siguiente: + Correos electrónicos enviados por los abogados al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de fechas: 05-dic-06-nov-27-dic-04-ene-15-feb-27-dic-07-nov-05-dic-14-ago-02-nov-13-ago-31-oci- correspondientes al año 2023. (Folios 1 a 16). 6. Archivo en formato PDF, denominado: publicaciones en sección 4 - Fecha: 16/ago/2020 – memorando 2020E0002734 del 06/07/2020 7. Archivo en formato PDF, denominado: Hallazgo 164 – Fecha: 24/nov/2021 – captura de pantalla plataforma secop i - detalle del proceso número 001092-2017 8. Archivo en formato PDF, denominado: soporte de evidencia de la publicación en SECOP del Convenio 1092-2017 - Fecha: 03/mar/2022 – captura pantalla plataforma secop i (detalle del proceso número 001092-2017X 9. Archivo en formato PDF, denominado: se solicita documento de las constataciones de ejecución o inicio de los procesos judiciales o coactivos relacionados a la liquidación del convenio 1092-2017 - Fecha: 07/mar/2022 – memorando 2022E0002020 del 04/03/2022 10. Archivo en formato PDF, denominado: xszdfh0f0l - Fecha: 20/may/2022 – memorando 2022E0004935 del 18/05/2022 11. Archivo en formato PDF, denominado: mm - Fecha: 07/jun/2022 – memorando 2022E0005850 del 31/05/2022 12. Archivo en formato PDF, denominado: Acta 1194-2017 - Fecha: 12/dic/2024 – acta de liquidación proceso convenio Interadministrativo 1194 de 2017 13. Archivo en formato PDF, denominado: Publicación acta 1194-2017 Fecha: 12/dic/2024 - captura de pantalla secop i detalle del proceso número 001092-2017 14. Publicación Secto Acta 1092-2017 Fecha: 12/dic/2024. captura de pantalla secop i detalle del proceso número 001092-2017 15. Acta de liquidación 1092-2017 - Fecha: 12/dic/2024 - acta de liquidación convenio interadministrativo 1092-2017	Análisis OCJ: las evidencias actualizadas no presentan orden cronológico y algunas se encuentran duplicadas, sin embargo, la evidencia adicional aportada por el proceso permite validar el cumplimiento de la actividad y presenta coherencia con el seguimiento registrado, toda vez que, se verificó la información reportada en el archivo denominado: "Excel Reporte procesos judiciales activos Minsport a 31 de diciembre de 2023", evidenciando que la información cruzada con relación a la provisión contable. Por lo anterior, se sugiere el cierre de la presente actividad.	La Actividad 3 propuesta por el proceso para el Hallazgo No.H-10 CGR y No. 1410 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024E001503 y cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad.
H-164	2019	H-164. Externopareidad en la elaboración y publicación de documentos en el SECOP (D). Alcaldía de El Dorado La diferencia en tiempo, entre la expedición de los documentos y la publicación, es de un periodo superior. En consecuencia, se presenta externopareidad en la información sobre procesos contractuales llevados a cabo por el ente territorial.	Realizar las publicaciones pendientes.	Adquisición de Bienes y Servicios	1	11/11/2019	30/12/2024	1. Archivo en formato PDF, denominado: publicar en sección - Fecha: 16/dic/2020 2. Archivo en formato PDF, denominado: Acta 1346-2017 - Fecha: 12/dic/2024 3. Archivo en formato PDF, denominado: Soporte publicación acta 1346-2017 Fecha: 12/dic/2024.	Análisis OCJ: De acuerdo con el memorando 2024E0013938 del 13 de diciembre de 2024, se verifican las evidencias aportadas en la cual dan cuenta de la liquidación del convenio Interadministrativo 1346-2017, con el fin de mitigar y/o reducir la falta de publicación de documentos en plataforma secop i.	La Actividad No. 2 propuesta por el proceso para el Hallazgo No. 164 CGR y No. 849 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento mediante el informe final radicado mediante memorando en GESDOC No. 2024E001503 y cuyo concepto fue favorable para el cierre.
H-49	2019	H-49 Publicación en SECOP En cumplimiento de los con No. 1346/2017 y N°110/20217, se suscribieron los contratos No. No. 2018/0008 del 13 de agosto de 2018 y el contrato N° 122 del 04 de mayo de 2018, respectivamente, se evidencia que no se publicaron las minutas de los contratos derivados de lo convenios en el SECOP	2. Realizar las publicaciones pendientes.	Adquisición de Bienes y Servicios	1	1/11/2019	30/12/2024	1. Archivo en formato PDF, denominado: publicar en sección - Fecha: 16/dic/2020 2. Archivo en formato PDF, denominado: Acta 1346-2017 - Fecha: 12/dic/2024 3. Archivo en formato PDF, denominado: Soporte publicación acta 1346-2017 Fecha: 12/dic/2024.	Análisis OCJ: De acuerdo con el memorando 2024E0013938 del 13 de diciembre de 2024, se verifican las evidencias aportadas en la cual dan cuenta de la liquidación del convenio Interadministrativo 1346-2017, con el fin de mitigar y/o reducir la falta de publicación de documentos en plataforma secop i.	La Actividad No. 2 propuesta por el proceso para el Hallazgo No. 49 CGR y No. 735 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento mediante el informe final radicado mediante memorando en GESDOC No. 2024E001504 y cuyo concepto fue favorable para el cierre.
H-212	2019	H-212 Reintegro rendimientos financieros cuenta Bancarera Com. 1355-2017, Mpio Sabana de Torres-Santander (SA). Valor \$3.496.307.190, aprobado por Colegiados quien realizó desembolsos \$1.433.510.550 e 60002018, cont. 122, 13/06/2018, se generaron rendimientos financieros por \$6.696.306, desde ago-2018 hasta mar-2019, que fueron reintegrados hasta el 12/06/2019 al Tesoro Nacional.	4. Oficina requiriendo el reintegro de los rendimientos financieros, con copia a la Contraloría General de la República.	Adquisición de Bienes y Servicios	1	1/11/2019	30/12/2024	1. Archivo PDF que contiene el detalle de los documentos cargados en la plataforma Secop I 2. Archivo PDF que contiene el acta de cierre administrativo, técnico y financiero suscrita con el Ente Ejecutor el 29 de julio de 2024, en la que se indica	Análisis OCJ: De acuerdo con los nuevos documentos aportados para la actividad N°4, los cuales fueron cargados equivocadamente en la actividad N°1, se puede concluir que si bien no fueron cargados los soportes de constatación, el acta se encuentra firmado por la Directora de Recursos y Herramientas del SNOJ, quien con su firma, da fe de lo incorporado en el documento, razón por la cual se da concepto favorable para el cierre de la actividad N°4. En virtud de lo anterior, se da concepto favorable para el cierre del hallazgo.	La Actividad propuesta por el proceso para el Hallazgo No.H-212 CGR y No. 897 en ISOLUCIÓN, fue objeto de evaluación y análisis de cumplimiento en el radicado en GESDOC No. 2024E001502 y cuyo concepto fue favorable para el cierre de la actividad y del Hallazgo.


 Válido solo para presente seguimiento en SIRECI
 Acciones Cumplidas
 31/12/2024
 JEFE DE CONTROL INTERNO O QUEHN HAGA SUS VECES
 Oscar Alfredo Martínez Rodríguez

Aprobado por: Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
 Elaborado por: Yvett Katherine Muñoz Daza
 Fecha: 31-12-24